

NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución **número 1** para su debate y votación en Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea juega un importante papel en el desarrollo económico y social de su ciudadanía. Sus instituciones, especialmente la Comisión y el Parlamento Europeo, establecen, de acuerdo con los Estados, las líneas estratégicas que deben definir dicho desarrollo y aportan importantes recursos económicos para su consecución.

Una parte de dichos recursos se canaliza a través de los distintos niveles de Administración de los Estados, en función de las competencias que cada uno ostenta.

La eficaz aplicación de dichos fondos requiere que estos se apliquen en los ámbitos territoriales y administrativos más adecuados, atendiendo al principio de subsidiariedad que preside el entramado institucional de la Unión.

En este sentido, las Administraciones Locales en general y las navarras en nuestro ámbito territorial juegan un papel clave para alcanzar los objetivos comunitarios. De hecho, buena parte del bienestar de la ciudadanía se sustenta sobre la base de las competencias y los servicios municipales y la contribución de las instituciones de este ámbito al desarrollo y el progreso de la misma.

Además, junto con el relevante abanico de competencias que ejercen, debe tenerse en cuenta la capacidad de los gobiernos locales para conocer de forma directa las necesidades de las personas a las que sirven.

Así pues, tanto porque el ejercicio de tales competencias es fundamental para alcanzar los objetivos comunitarios, como por la citada capacidad para conocer la realidad de sus territorios, el papel de las entidades locales en la ejecución de las políticas de la Unión es imprescindible. Y ello implica, en consecuencia, que deben participar también en la proporción necesaria en los programas y los fondos dispuestos por esta.

Dicha participación exige que dispongan de herramientas y mecanismos para contar información constante y eficaz sobre los programas, proyectos o iniciativas europeas y con apoyo para la elaboración y presentación de sus proyectos, máxime teniendo en cuenta el minifundismo de su Administración.

El déficit que padecen en esta materia ha sido paliado en parte mediante la acción de los consorcios de desarrollo o los Grupos de Acción Local, pero no es suficiente. Y a este apoyo debería sumarse con mayor intensidad que la actual el del Gobierno de Navarra en su papel de Diputación Foral.

Por otra parte, la actual crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus ha hecho que la Unión Europea movilice importantes recursos económicos para impulsar las economías de sus Estados, unos recursos que en el Estado español se canalizarán a través de sus distintos niveles de Administración.

Para su asignación, la Unión ha definido unas líneas de acción que, con el nombre de Next Generation, aspiran a transformar la economía europea y propiciar un avance decisivo tanto en materia de sostenibilidad, en el marco del Green Deal, como de digitalización, entre otras áreas.

Las entidades locales de Navarra ostentan importantes competencias en áreas que se inscriben en estos campos, como la gestión del agua, los residuos urbanos, la movilidad, la eficiencia energética, la economía local, la digitalización (incluidas la Administración electrónica y las Smart cities) o la gestión del medio natural y la biodiversidad.

Por ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

- 1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar, de acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la puesta en marcha de un servicio estable, ambicioso y eficaz de asesoramiento a las entidades locales en materia de fondos y programas europeos y de apoyo a la presentación y gestión de proyectos a los mismos, en la forma en que ambas partes consideren más adecuada.**
- 2. En el marco de la coyuntura actual, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra establecer los cauces necesarios para que las entidades locales de la Comunidad Foral participen del fondo Next Generation, aportando así su capacidad de acción al objetivo de recuperación que persigue dicho fondo y contribuyendo a la recuperación económica y social de la Comunidad. Dicha**



participación local debe concretarse de forma conjunta con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y ha de incluir la identificación de áreas de acción, la concreción de planes o programas, y la ejecución de proyectos con la financiación europea correspondiente.

En Iruña-Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

06/11/2020

X



Firmado por: BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución **número 2** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha cambiado por completo el escenario económico, mundial, nacional, autonómico y local, que se enfrenta a unas crisis sin precedentes.

Como consecuencia de las medidas que se adoptaron para contener esta pandemia, en España y en Navarra, el impacto económico y social se ha dejado sentir desde mediados del mes de marzo de 2020.

Las previsiones a futuro están marcadas por una fuerte incertidumbre hasta que se logre un remedio eficaz o la vacuna. Pero, sin duda, el impacto de la crisis de la Covid-19 vendrá determinado por la duración de la crisis sanitaria, pero también por la capacidad que demostremos para reactivar la economía y el empleo desde la innovación, la sostenibilidad y la digitalización.

Desde el primer momento, se han adoptado medidas de choque, a través de apoyo a la liquidez de las empresas, el teletrabajo, ERTes, ayudas a autónomos y colectivos especialmente afectados por la pandemia. El Gobierno de Navarra y el de España han articulado un escudo social que ha conseguido amortiguar el impacto económico y social en toda la ciudadanía.

La Unión Europea también ha estado a la altura contribuyendo a paliar el golpe ya que la magnitud del desafío al que nos enfrentamos ha exigido una respuesta común a escala europea.

El pasado 21 de julio se alcanzó un acuerdo histórico en el Consejo Europeo para movilizar, en respuesta a esta situación excepcional, setecientos cincuenta mil millones de euros. Fondo que se financiará mediante la emisión de deuda comunitaria y que, junto a los mil setenta y cuatro billones del marco financiero plurianual 2021-2027, permitirán abordar un volumen sin precedentes de inversiones en los próximos años.

El llamado NGEU financiará a España a través de transferencias y créditos una cantidad que puede llegar a suponer un 11% del PIB de 2019 (unos ciento cuarenta mil millones de euros) de los que una importante cantidad llegará a Navarra. Se prevé que de los fondos que lleguen a nuestro país, un 50% aproximadamente sean gestionados directamente por las CCAA y para ello se ha constituido la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos.

Estos fondos ayudaran a que Navarra afronte de manera más adecuada la crisis sobrevenida como consecuencia de la COVID 19, recupere el empleo y el crecimiento económico. Pero, para ello va a ser necesario la modernización de nuestro tejido social y económico hacia una economía verde y sostenible, digital tanto institucional, administrativa como empresarial y siempre desde parámetros de inclusión social y cohesión territorial.

La Comunidad Foral de Navarra había iniciado ya ese camino de transformación y lo ha apuntalado a través del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu como palanca tractora de los proyectos a desarrollar para acceder a los fondos NGEU.

Sin embargo todo este desarrollo se verá seriamente comprometido si en primer lugar no se aprueban los presupuestos europeos 2021-2027, debido a la necesidad de acudir a deuda para financiar los fondos NGEU. En segundo lugar, es necesario tener presupuestos generales en España, ya que son el instrumento a través del cual se van a canalizar estos fondos. De hecho, en el diseño de los mismos ya se prevé un mecanismo transitorio de financiación, a través del endeudamiento, para adelantar liquidez a las CCAA y que éstas puedan poner en marcha sus proyectos de recuperación lo antes posible. Además, la aprobación de los presupuestos en España será una muestra fundamental ante Europa, de solvencia e implicación como país en esa transformación social y de modelo productivo.



Finalmente, Navarra necesita igualmente unos presupuestos que reflejen la realidad económica actual junto con el compromiso de nuestra comunidad en proyectos transformadores e innovadores impulsados desde la Administración Foral y plasmados en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por ello, el Parlamento de Navarra muestra su compromiso político con la aprobación de unos Presupuestos de Navarra para el 2021 en clave progresista, con el fin de que sirvan de palanca tractora para el desarrollo del Plan Reactivar Navarra –Nafarroa Susperu, como garantía para una mejor distribución de los fondos NGEU y en definitiva como herramienta para garantizar el liderazgo del sector público y una recuperación económica y social justa e igualitaria.

En Iruña-Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

06/11/2020

X



Firmado por: BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución **número 3** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis sanitaria y de cambios estructurales que vivimos obliga a los poderes públicos a hacer frente a los nuevos retos y oportunidades surgidos de estos procesos de cambio, que afectan de manera evidente a la población joven. Una realidad que ha configurado un nuevo escenario social con nuevas necesidades para la juventud y que deben ser abordadas de una manera transversal, participativa y coordinada.

Un nuevo paradigma en el que se deben seguir los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual la juventud es un agente de cambio fundamental para el desarrollo desde una perspectiva social, económica y medioambiental. Hablar hoy de la juventud es hablar de sostenibilidad y de cómo jóvenes de todo el mundo han conseguido poner en la agenda política un problema global.

Entre los problemas que detecta la propia juventud están la vulnerabilidad socioeconómica derivada de la alta tasa de desempleo juvenil y de la precariedad del empleo, las consecuencias derivadas del Cambio Climático o las afecciones que para la salud mental se están detectando en la población joven.

Por otro lado, la situación actual de crisis sanitaria, que también es económica y social, ha dejado en evidencia que la educación no formal merece un reconocimiento especial tanto por los valores que aporta al conjunto de la ciudadanía como por ofrecer un espacio para el desarrollo y crecimiento personal de la juventud. El ocio educativo y comunitario, es acción educativa con carácter universal, desde una perspectiva de equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y combatiendo las desigualdades sociales estructurales y coyunturales, mediante la promoción de las habilidades para la vida.

El propósito de Next Generation no es sólo cumplir con unos objetivos, sino dar respuesta a los problemas sociales ante el agotamiento que depara el actual modelo y avanzar hacia un nuevo modelo social y económico.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a reforzar las políticas juveniles como puente hacia el empleo de tal manera que las personas jóvenes pueden recibir una oferta de empleo, educación, prácticas o aprendizaje en un período de cuatro meses después de quedar desempleadas o dejar la educación formal, al mismo tiempo que preverá una mejor inclusión de las personas jóvenes de grupos vulnerables, como las y los ninis, las mujeres jóvenes y las y los jóvenes con discapacidad.**
- **El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, a recuperar la importancia de los albergues y refugios juveniles, como centros de convivencia, formación y encuentro, que puedan servir de catalizadores en cuanto a sensibilización, formación y difusión de la Agenda 2030 y ODS, teniendo en cuenta el protagonismo de la juventud como agente de cambio. Compaginará la modernización de las instalaciones para su conversión en espacios sostenibles, disponibles para la actividad y formación de jóvenes a través del desarrollo de programas de educación no formal.**
- **El Parlamento de Navarra-Nafarroako Parlamentua insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo del tratamiento de la Salud Mental entre la juventud. Dotar de herramientas de reflexión a la población joven sobre los factores que influyen en cada situación o comportamiento para lograr un bienestar emocional**



que permita sentirse bien interiormente, reconocer y entender las emociones, hacer una lectura adecuada de los acontecimientos, y conectar y relacionarse positivamente con las otras personas y su entorno más próximo.

En Iruña-Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

06/11/2020

X



Firmado por: BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 4:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución **número 4** para su debate y votación en Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa “Horizonte 2020” (H2020) ha sido, en el periodo 2014-2020, el marco de financiación de I+D+i de la Unión Europea, que en el año 2021 dará paso a “Horizonte Europa”. Los retornos de Navarra en H2020 han sido muy positivos, siendo la novena comunidad autónoma española en volumen de ayudas conseguidas, con más de 111 millones de euros, en lo que representa un buen indicativo de la calidad de los proyectos de I+D+i presentados a las instituciones europeas. Las principales instituciones navarras beneficiarias de estos fondos de ayuda a la investigación son las empresas, universidades y centros de investigación.

El programa Horizonte Europa es un programa de financiación para proyectos I+D+i cuyas convocatorias se resuelven en concurrencia competitiva, es decir, las propuestas a él presentadas son examinadas por evaluadores independientes expertos en cada área. La propuesta del Consejo de Europa para el periodo 2021-2027, a la espera de su aprobación por parte del Parlamento Europeo, es dotar a este programa de más de 85.000 millones de euros.

El tejido empresarial navarro, conformado muy mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, cuenta con varios hándicaps derivados de esta estructura que pueden dificultar su acceso a estas ayudas. Por ello, se antoja fundamental capacitar a las pymes navarras para mejorar sus conocimientos sobre las ayudas europeas, así como las propuestas de inversión que puedan hacer llegar. Tal y como establecen las líneas marco establecidas por la Unión Europea, es recomendable profundizar en la colaboración público-privada, especialmente en ámbitos como el de la investigación. Todo ello, con el objetivo declarado de ayudar a las pymes navarras a elaborar los mejores proyectos de I+D+i, de forma que puedan obtener más financiación europea en el programa “Horizonte Europa”.

Existen, por otra parte, proyectos que, pese a ver reconocida su excelencia por parte de la Comisión Europea, quedan fuera de las ayudas que ésta concede, debido a la limitación presupuestaria. Consciente de ello, desde el año 2015 la Comisión concede el “Sello de Excelencia” para las entidades que, habiendo presentado una propuesta competitiva y que cumplía con los estándares técnicos y de calidad requeridos, han quedado fuera de estas ayudas por razones estrictamente presupuestarias. Abogamos por que las instituciones navarras impulsen su desarrollo efectivo, con el objetivo de que estos proyectos con origen navarro y ya evaluados positivamente por expertos de la Comisión Europea no queden en el olvido.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar mecánicas de apoyo a las pymes navarras, que faciliten su acceso a los fondos económicos del programa de I+D+i “Horizonte Europa”.**
- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fortalecer sus labores de asesoría especializada para las pymes navarras, a través del refuerzo de las convocatorias públicas actualmente existentes, así como a incorporar las demandas de las pymes en los proyectos que, a través de la Oficina de Proyectos Europeos, presente el Gobierno.**
- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar mecanismos que propicien el conocimiento mutuo y el trabajo en red de las pymes navarras, de modo que se facilite la búsqueda de socios estratégicos a la hora de proponer proyectos de I+D+i a las instituciones europeas.**



- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar el desarrollo de los proyectos innovadores navarros que, habiendo obtenido el distintivo de calidad denominado “Sello de Excelencia”, otorgado por la Comisión Europea dentro del Programa Horizonte Europa, hayan quedado fuera de financiación por razones presupuestarias.

En Iruña-Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

06/11/2020

X



Firmado por: BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S



NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 5:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución **número 5** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos aprobados en el Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, y los correspondientes proyectos que se propondrán ante el Gobierno español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Navarra ha previsto el potencial desarrollo de más de un centenar de proyectos en el horizonte de la próxima década susceptibles de integrarse en los fondos de recuperación europeos Next Generation. Proyectos enmarcados en tres ejes fundamentales como son la estrategia de cohesión territorial y social, la estrategia digital y la estrategia verde y que se encuentran, por tanto, plenamente alineados con los criterios establecidos por la Unión Europea.

Resulta relevante mantener una dinámica de trabajo conjunto como la que se ha planteado por parte del propio Gobierno de Navarra con los diferentes sectores de la economía navarra, tanto privada como social y tercer sector, con las universidades y con la Federación Navarra de Municipios y Concejos de Navarra en la gestación de este plan de recuperación y sus proyectos concretos. Del mismo modo, es vital diseñar la metodología adecuada para desarrollar de forma vertebrada, coherente y cohesionada las actuaciones que se deriven de estos proyectos en los próximos años. En este sentido, para el seguimiento y puesta en marcha de las actuaciones derivadas del plan la Presidenta Chivite abogó por una “cogobernanza” y una “colaboración institucional”.

En el ámbito institucional el Parlamento de Navarra, como la institución más netamente representativa de la sociedad y la ciudadanía navarras, debe tener un papel relevante en el seguimiento de las iniciativas propuestas y en garantizar la coherencia y viabilidad de las mismas dentro del modelo exigido por la Unión Europea asegurando una implementación exitosa de los proyectos NGEU en la Comunidad Foral de Navarra.

En este sentido, resulta relevante la existencia dentro de la estructura del legislativo foral de la Ponencia de Asuntos Europeos, conformada por un representante de cada uno de los Grupos y Agrupación Parlamentaria presentes en la Cámara, como órgano encargado de examinar los proyectos de actos legislativos de la Unión Europea y de efectuar una actividad de control en cuestiones relacionadas con las instituciones comunitarias.

En virtud de lo anterior se propone la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1.- El Parlamento de Navarra desarrollará a través de la Ponencia de Asuntos Europeos una actividad periódica de seguimiento y control de las actuaciones y proyectos en los que Navarra participe dentro de los fondos de recuperación europeos Next Generation.**
- 2.- El Gobierno de Navarra informará periódicamente a la Cámara proporcionando los datos necesarios para poder desarrollar dicha actividad.**

En Iruña-Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

06/11/2020

X



Firmado por: BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE - 18204423S

